SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 2014

PREPARAN CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL INE

El próximo lunes, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados elaborará la convocatoria para elegir a los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Aunque se pretende que María Marván, Marco Antonio Baños y Lorenzo Córdova, actuales integrantes del Instituto Federal Electoral (IFE) participen en el proceso, con la posible garantía de permanecer en el INE, Benito Nacif no tiene respaldo suficiente, pues se le asocia con las posiciones políticas y electorales del Partido Acción Nacional (PAN). Fernando Rodríguez Doval, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro, dijo que el PAN siempre ha defendido la permanencia de los actuales consejeros electorales para que sean parte del INE, a fin de garantizar así la autonomía de la institución. A la convocatoria se incluirá una propuesta para integrar un consejo, integrado por tres personajes en materia política y académica para que participen en la selección de los consejeros. En San Lázaro se menciona a Diego Valadés y Jesús Reyes Heroles. Por su parte, los consejeros del IFE encabezados por Baños Martínez, presidente del Consejo General, reiteraron su disposición de aportar toda la experiencia del Instituto en la elaboración de las leyes secundarias de la reforma político-electoral. Al término de una reunión con integrantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), los consejeros electorales coincidieron en que es necesario contar con una legislación sólida que permita la operación exitosa de las elecciones en todo el país. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ROBERTO GARDUÑO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, IVONNE MELGAR; LA CRÓNICA, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

EN DEMOCRACIA, LAS MAYORÍAS BASTAN PARA REFORMAR: CAMACHO QUIROZ

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que aunque la reforma político-electoral publicada en días recientes no fue aprobada por unanimidad en el Congreso de la Unión, "en un régimen democrático robusto las mayorías son suficientes". En entrevista, el priísta explicó que en la negociación de dichas modificaciones todos los partidos tuvieron que ceder y refirió que aunque existan inconformidades las reglas quedaron establecidas, por lo que los actores políticos tendrán que atenerse a ellas. Respecto de la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), Camacho Quiroz comentó: "Creo que el IFE se transforma, no se murió. Más bien pensemos cómo el INE se convierte en la nueva edición del IFE". Asimismo, consideró correcto y democrático que con la reforma se obligue a los partidos a una actuación más transparente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, DANIEL SÁNCHEZ)

RECONOCE PANISTA APOYO DE BORGIO

Francisco Domínguez, senador del Partido Acción Nacional (PAN), reconoció que Francisco Javier Rodríguez Borgio, quien es investigado por la Procuraduría General de la República (PGR) por lavado de dinero y venta de gasolinas procedentes de ordeña ilegal, financió su campaña en 2012. El legislador reconoció ayer los hechos, así como su amistad con el propietario de Caja Libertad Servicios Financieros. Domínguez consideró que no le corresponde a él verificar la procedencia de los recursos que inyectaron a su campaña por un escaño en la Cámara alta, pues esa labor es del Instituto Federal Electoral (IFE). (REFORMA, NACIONAL, P. 2, FERNANDO PANIAGUA)

COAHUILA

INCULPA A MOREIRA PADRE DE VILLARREAL

Héctor Javier Villarreal García, padre de Javier Villarreal Hernández, ex tesorero de Coahuila, acusó a Humberto Moreira, ex gobernador de dicha entidad, de ser el único autor del megafraude en las finanzas del estado. Luego de que Villarreal Hernández se entregó el miércoles y fue apresado en San Antonio, Texas, su padre añadió que fue utilizado por el ex mandatario para salir bien librado del desvío millonario del erario, realizado entre 2008 y 2011. "Todo esto lo fabricó Moreira para responsabilizar a Javier. Por eso el juez segundo de lo penal y el Ministerio Público de Coahuila armaron el caso de esta manera, sin fundamento legal", precisó. El ex tesorero es acusado de obtener ganancias procedentes de la venta y distribución de sustancias controladas, soborno de funcionarios, malversación de fondos públicos y fraude electrónico. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, MAURO DE LA FUENTE)

DISTRITO FEDERAL

INHABILITAN A SEIS POR FILTRAR FICHA DE GORDILLO

La filtración de la ficha signalética de Elba Esther Gordillo Morales, ex lideresa magisterial, provocó la inhabilitación de seis servidores públicos de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del Distrito Federal. Los funcionarios inhabilitados son Guadalupe Torres García, Hermelinda Díaz Calderón, María Guadalupe del Rosario Cervantes Guillén, José Jorge González Nava, Arturo Domínguez Guillermo y Samantha Olivares Vázquez, adscritos a las áreas jurídicas de distintos centros. La Contraloría Interna de la dependencia determinó sancionar con la separación del cargo durante 60 días a los primeros cinco funcionarios; y con 90 días a Olivares Vázquez, al considerar que incumplieron las obligaciones contenidas en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GEOVANNA ROYACELLI)

MICHOACÁN

NIEGA VALLEJO VIOLACIÓN A SOBERANÍA

Fausto Vallejo Figueroa, gobernador de Michoacán, aseguró que el nombramiento de Alfredo Castillo como comisionado federal en la entidad no menoscaba la dignidad ni la soberanía del estado. Al rendir su II Informe de Gobierno ante el pleno de Congreso local, el mandatario dejó claro que no piensa renunciar a la gubernatura, como se había especulado en medios de comunicación y columnas políticas. "Siguen insistiendo nuestros críticos, y algunos comunicadores, en que me voy, me voy, me voy, y la noticia este 14 de febrero, día de la amistad, es que me quedo a seguir sirviendo a mi pueblo que así lo decidió", dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, BENITO JIMÉNEZ)

VERACRUZ

CONMEMORAN EN VERACRUZ A LUIS "DON ALDO" COLOSIO

El Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Veracruz escribió erróneamente el nombre de Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial del tricolor en 1994, en el marco del 64 aniversario de su natalicio el pasado 10 de febrero, al colocar una placa conmemorativa en honor de Luis "Don Aldo". El desliz fue impreso en la placa que se colocó debajo del busto dedicado al político sonorense, en el centro de Xalapa. Dicha inscripción fue retirada. Elizabeth Morales García, presidenta estatal del tricolor, se negó a emitir alguna postura respecto del error ampliamente criticado en redes sociales. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 14, LUIS ARTURO GAYOSSO)

TEPJF DEJA A SALVO DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE PANISTAS EN CHIAPAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó a salvo los derechos político-electorales de 86 militantes del Partido Acción Nacional (PAN) en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, por lo que sí podrán participar en la Asamblea Estatal que se realizará el próximo domingo para elegir a los seis consejeros nacionales que integrarán el Consejo Nacional y tendrán en sus manos la elección del presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de dicho instituto político. Por unanimidad, el Pleno desechó el recurso de impugnación promovido por Sara del Carmen Gordillo Morales, presidenta del Comité Directivo Municipal (CDM) del PAN en la citada localidad, en contra de la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial chiapaneco, que revocó el acuerdo emitido por la Comisión de Vigilancia del Registro Nacional de Miembros del albiazul, relacionado con la validez de la afiliación de 86 militantes. Los integrantes de la Sala Superior respaldaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del máximo tribunal del país en la materia, en el que se estimó que el asunto no podía ser analizado por falta de legitimación procesal de la promovente, en atención a que el partido cuyo órgano fue responsable carece de facultades para controvertir un acto de autoridad mediante el cual se les condenó cumplir un mandato. El magistrado Flavio Galván Rivera dijo que debe prevalecer la sentencia del Tribunal local para proteger los derechos de los militantes, ya que la representante del Comité Directivo no acudió en defensa de sus garantías, sino a controvertir una sentencia que favorece a los integrantes del mismo partido político, por lo que al tratarse de un conflicto interno es improcedente el recurso. El magistrado Manuel González Oropeza manifestó que es necesario proteger el derecho de afiliación de los militantes para que puedan ejercerlo en la próxima Asamblea, sobre todo, dijo, porque el órgano facultado para el registro ya les entregó la respectiva membresía. Pedro Esteban Penagos López, magistrado presidente por Ministerio de Ley, expresó que los órganos intrapartidistas no pueden defender sus mismos actos, y en este caso la controversia fue originada por el propio Comité. El magistrado Constancio Carrasco Daza dijo que al ser la representante de un órgano del propio partido quien controvierte un ejercicio de los derechos de los afiliados de cara a la asamblea del próximo domingo, el recurso es improcedente. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, BLANCA ESTELA BOTELLO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, JOSÉ LUNA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

DESTACA GONZÁLEZ OROPEZA LABOR DE JUECES A FAVOR DE DERECHOS HUMANOS

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que ante la corta o escasa legislación que fije contenidos en materia de derechos humanos, son los jueces quienes se han encargado de esta labor en México. Un factor clave para lograr este propósito, explicó, es el control de convencionalidad que favorece la protección de garantías. Al ofrecer una conferencia en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), destacó la transformación de la función de los juzgadores en el sistema democrático mexicano, pues desde hace 20 años, indicó, han incursionado en las labores más profundas de las instituciones públicas de nuestro país. (CANAL JUDICIAL.COM, MARIO LÓPEZ PEÑA)

ORDENA TEPJF REPONER PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL TET

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó reponer el procedimiento para elegir al presidente del Tribunal Electoral de Tabasco (TET), el cual fue impugnado por Alma Rosa Peña Murillo, magistrada de dicha instancia local. Con la resolución quedó sin efecto el nombramiento de José Francisco Girorgana Quevedo como presidente, dejándolo al margen, ya que no puede ser considerado para la elección. La magistrada dijo que será cuestión de días cuando se convoque al Pleno del Tribunal tabasqueño para acatar la resolución del TEPJF. Peña Murillo alegó actos discriminatorios por cuestiones de género en el interior del TET, razón por la cual presentó una querella el 9 de enero pasado y solicitó que fuera turnada a la Sala Superior del TEPJF. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, FABIOLA XICOTÉNCATL; INTERNET: TABASCO HOY.COM, LEOBARDO PÉREZ MARÍN)

PAN DEFINE FECHAS DE ELECCIÓN INTERNA

La Comisión Nacional Organizadora de Elecciones del Partido Acción Nacional (PAN) fijó el próximo domingo 11 de mayo como fecha para realizar los comicios a través de los cuales se renovará su dirigencia nacional. La Comisión delineó la ruta para la elección, por lo que sólo falta que se formalice a través de un acuerdo interno. Panistas cercanos al grupo partidista confirmaron que aún se afinan los detalles de la convocatoria, que podría hacerse pública la semana próxima. Se contempla que entre el 23 y 26 de febrero se emita dicho documento y se entreguen los formatos que deben llenar los aspirantes para recabar las casi 22 mil firmas de apoyo de militantes. El órgano interno propuso el 7 de marzo como fecha para que los aspirantes comiencen su registro, mientras que las campañas iniciarían el 12 de ese mismo mes. La comisión conformada por Francisco Gárate, Carmen Segura Rangel, Gonzalo Altamirano Dimas, Francisco Salazar, Nelly Márquez y Marcela Torres Peimbert comenzó a reunirse con los precandidatos, a fin de conocer sus inquietudes en el marco del proceso. Por otra parte, se informó que Madero Muñoz viajará hacia finales de mes a Washington, D.C., para participar en los diálogos sobre los cambios y desafíos de México que se realizan en el Instituto México del Woodrow Wilson Center, así como en el Consejo de las Américas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, IVONNE MELGAR)

ESTILO DE EPN, ANTIGUO PERO EFICAZ: THE ECONOMIST

La revista The Economist, en su reciente edición, destacó que Enrique Peña Nieto, presidente de México, "desempolvó" un viejo manual del estilo presidencial, "antiguo pero eficaz", para retomar el control de Michoacán, luego de que la tensión entre Los Caballeros Templarios y las autodefensas amenazara con desbordarse. El semanario londinense señaló que el mandatario mexicano está imponiendo su autoridad en ese estado "de una manera no vista desde que el presidente Carlos Salinas buscó neutralizar el levantamiento zapatista en Chiapas en 1994". Después 12 años "de una descentralización caótica del poder mientras el PRI estuvo en la oposición, el presidente Enrique Peña Nieto está buscando ahora restaurar el equilibrio", señaló en un artículo titulado "Gobernando México. Todos los hombres del Presidente". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

OBAMA IMPULSARÁ TTP EN MÉXICO

Barack Obama, presidente de Estados Unidos, reafirmará su compromiso con el Acuerdo de Asociación Transpacífica (TTP) en su encuentro de la próxima semana con sus homólogos Enrique Peña Nieto, de México, y Stephen Harper, de Canadá, quienes se reunirán en Toluca, Estado de México "Como se lo hemos dicho a los estadounidenses, vamos a decirles a nuestros socios de México y Canadá que el TPP es algo que está en nuestro interés y que debemos completarlo este año", dijo un alto funcionario de la Casa Blanca. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, REDACCIÓN)

LISTAS, REGLAS PARA ETIQUETAR ALIMENTOS

El gobierno federal promulgó las nuevas disposiciones para el etiquetado de alimentos altos en calorías, además de las modificaciones a la Ley General de Salud en Materia de Publicidad para la difusión de dichos productos. Los empresarios del ramo tienen un año de plazo para cumplir con disposiciones sobre el etiquetado, en productos como chocolates, pastas y bebidas saborizadas (jugos y refrescos), los cuales deberán presentar, en el área frontal de exhibición del producto, la fuente de aporte calórico, grasas saturadas y azúcares totales. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) será la dependencia encargada de establecer los criterios nutrimentales y de publicidad que deberán cumplir alimentos y bebidas no alcohólicas en televisión, así como en salas de cine. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, MARIANA LEÓN)

GASTA CÓNSUL DE MÉXICO EN NY UN MILLÓN DE DÓLARES EN REMODELACIÓN

El gobierno mexicano pagó casi un millón de dólares para remodelar una residencia de su propiedad en Nueva York, la cual sirve de casa para quienes ocupan el consulado en esa ciudad de Estados Unidos, cuya titular actualmente es Sandra Fuentes-Berain Villenave, embajadora emérita. La autorización del contrato de remodelación, obtenida a través del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), fue firmada por Carlos Sada, ex cónsul general de México en la citada ciudad norteamericana, el 2 de julio de 2013, cuando él ya estaba en proceso de traslado a Los Ángeles, y Fuentes-Berain a la Gran Manzana; sin embargo, el contrato se comenzó a elaborar desde mayo de 2013. El costo total del proyecto de remozamiento ascendió a 945 mil 977.50 dólares, monto con el cual la residencia fue transformada, desde el sótano hasta las habitaciones de descanso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, ARIADNA GARCÍA)

NIEGA "PELACAS" PARTICIPACIÓN EN SECUESTRO DE FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

Al rendir su declaración ministerial ante la Procuraduría General de la República (PGR), Daniel Fernández de la Vega, el Pelacas, presunto narcotraficante y secuestrador, rechazó que haya participado en el plagio del panista Diego Fernández de Cevallos; sin embargo, la línea de investigación continuará, "a fin de establecer la verdad jurídica sobre este caso". Autoridades federales revelaron así el resultado de las primeras diligencias practicadas en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SEIDO), donde el inculpado es interrogado desde el miércoles pasado, tras su detención en un fraccionamiento de lujo en Puebla. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, SILVIA OTERO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES/ SALVADOR NAVA

El portal de Internet Evolución Mexicana reprodujo el artículo escrito por Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), publicado ayer en el periódico Reforma, sobre la reciente resolución del juicio interpuesto por Manuel Clouthier en contra del Congreso de la Unión por la falta de legislación en materia de candidaturas independientes. En el texto, el autor comentó: "Como Ponente y con base en precedentes (Tamaulipas) propuse a mis colegas reconocer que la falta de ley deja sin certeza (es un derecho básico) a los independientes, que en paralelo a los precandidatos de los partidos padecen inequidad y que el Congreso tiene que garantizar ese derecho. Coincidieron los magistrados Alanis y Carrasco. La mayoría votó en contra. Es verdad que llegada la hora podemos garantizar un derecho aunque no exista ley, como lo hemos hecho, por ejemplo, con el derecho de réplica. Pero por qué esperar al final, por qué no llamar a las cosas por su nombre y obligar a cumplir a quien esté en falta, por qué no garantizar el derecho de un ciudadano. Creo que esa es mi función, y no la de encontrar fórmulas que pospongan el ejercicio de los derechos". (EVOLUCIÓN MEXICANA.COM, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13